



Letra de cita de hered. de veinte y dos individ., y además se puso van-
do expresito de lo mandado en el anterior Decreto, y se entregó a
quella al Alq. Nif. Jimenez, y este a Ant. Jorge Leon y pro de
la Villa para su publicacion, lo q. quido cumplido en este dia, de
J. de J. J.

Palacio
3

Ayunt. y Junta de Hered. de la Villa de Ubeda a ocho de Marzo de
mil ochocientos veinte y nueve, reunido el M. Ayuntamiento en tal
presente de Salas Capitulares, y los S. M. B. de cada uno de los
Señal q. abajo suscriben, con objeto a acordar y resolver
sobre lo conten. en la Solicitud p. d. del Sr. Don
de esta agua, y leído q. fue esta y conferenciado so-
bre ella quanto tubieron por comb. de, como igual-
mente enterados de la propuesta hecha por el Sr. Don A.
municionado de J. J. J. sobre la necesidad de
adoptar un arbitrio q. libras a debido efecto lo
acordado por los hered. de la villa de Ubeda de la com-
p. de las Aceguas de los Molinos, obra tan
util y necesaria para evitar los fraudes con grave
dijerendio de la agua hacer los Molinos, de una
conformidad serotior: que se entienda el
niego de esta primera tanda y el de la segunda
y medio mas en cada una de ellas, con la precisi-

